

37000.

Señor
PETICIONARIO ANONIMO
Manizales Caldas



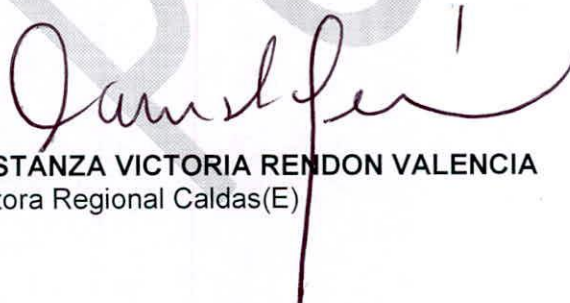
REFERENCIA: Queja sobre funcionarios ICBF SIM 1761501118

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera respetuosa me permito dar respuesta a queja radicada en esta dependencia con Nro. SIM 1761501118, relacionada con maltrato a compañeros de trabajo en el Centro Zonal del Café; al respecto, le informo que esta Dirección Regional procedió a abordar el asunto referido con la Servidora Pública Martha Yaneth Lozada Cubillos – Coordinadora del Centro Zonal, recordándole que la relación y comunicación que establezca con todos nuestros usuarios, colaboradores y aliados estratégicos del ICBF, deben estar soportados en el respeto, la asertividad y el buen trato. En tal sentido, se deja registro de esta queja y se establecen compromisos para fortalecer las relaciones dentro del grupo de trabajo, so pena de acudir a instancias disciplinarias en caso de repetirse este tipo de actuaciones.

Agradecemos su interés y continuaremos en la mejora continua de nuestros procesos de atención a nuestro cliente interno y externo.

Cordial Saludo,



CONSTANZA VICTORIA RENDON VALENCIA
Directora Regional Caldas(E)



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Dirección Regional



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 4 días del mes de JUNIO de 2019, a las 3: 00 P. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Enlace Regional relación con el ciudadano

Regional Caldas

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy
_____ siendo las 5:00 PM.